

Secretaría de Salud de Tlaxcala
Dirección de Servicios de Salud
Jefatura de Epidemiología

Volumen 1, nº 8

2016



Boletín Epidemiológico
Patologías Bucales, Tlaxcala

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades bucales son consideradas como uno de los principales problemas de salud pública debido a su alta prevalencia e incidencia en todas las regiones del mundo, y como en todas las enfermedades, la mayor carga es en las poblaciones desfavorecidas y marginadas socialmente. Las graves repercusiones en términos de dolor y sufrimiento, deterioro de la función y el efecto en la calidad de vida también debe ser considerado. El tratamiento de las enfermedades bucales es extremadamente costoso y no es factible en la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos.

Las enfermedades bucales se han asociado con compromiso nutricional, cáncer, xerostomía, neumonía, bacteriemia, enfisema, cardiopatías, diabetes, complicaciones en cirugía entre otras. Las enfermedades bucales aumentan el riesgo de enfermedades crónicas como las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, la diabetes mellitus y enfermedades respiratorias.

La Organización Mundial de Salud (OMS) menciona que las enfermedades bucales son la cuarta causa más costosa de tratar; en nuestro país se encuentran entre las de mayor demanda de atención en los servicios de salud del país.

De acuerdo con el Programa Nacional de Salud y la normatividad vigente en nuestro país, se presenta el Sistema para la Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales (SIVEPAB), para dar seguimiento a este grupo de enfermedades dentro de las consideradas no transmisibles.

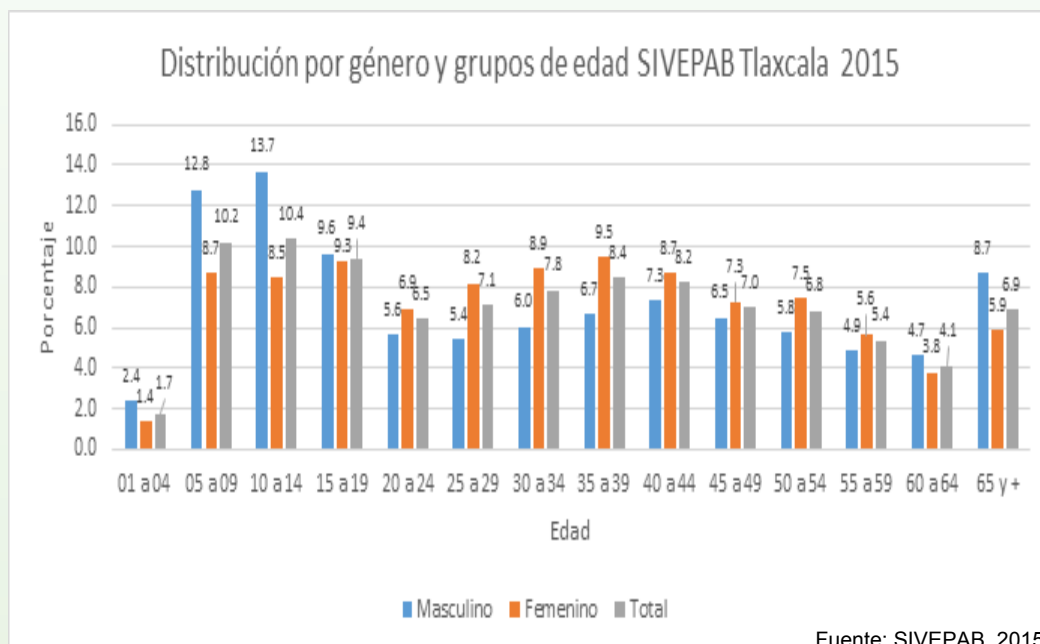
El sistema permite realizar un registro de las enfermedades bucales más frecuentes, como son caries, gingivitis y enfermedad periodontal, así como de las lesiones de los tejidos blandos, que si bien su incidencia no es muy alta, algunas lesiones tienen potencial de desarrollar lesiones malignas de la cavidad bucal y alguna otra patología que sea detectada en la consulta de primera vez. A su vez permite registrar el índice de higiene bucal, siendo la placa dentobacteriana un factor determinante para el desarrollo de las enfermedades bucales más frecuentes (caries, gingivitis y enfermedad periodontal). Al mismo tiempo registra variables sociodemográficas, que permiten realizar un análisis más completo de la situación de la salud bucal en el estado.



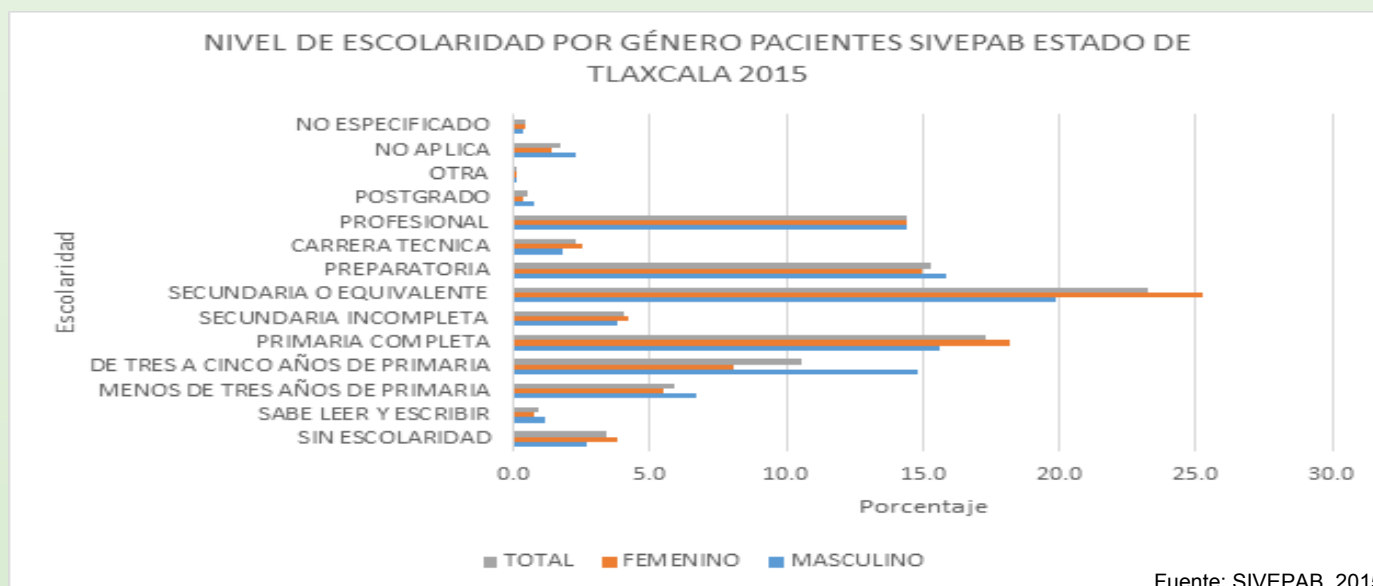
Perfil Epidemiológico de las Patologías Bucales en el Estado de Tlaxcala

En el año 2015 de todas las unidades que conforman el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales, registraron en total 6,338 casos que acudieron a consultas de primera vez. De estos 4,030 fueron mujeres, representando el 63.5% del total de los pacientes registrados en el sistema.

El grupo de edad que registra el porcentaje más alto, corresponde al grupo de 10 a 14 años con el 10.4% del total de registros. El grupo con el menor número de registros es el de 1 a 4 años con el 1.7%. Por género, se observa que los grupos donde el porcentaje de hombres fue mayor al de mujeres son: 1 a 4 años, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19, 60 a 64 y los de 65 años y más.



En cuanto al nivel de escolaridad aquel que concentra el mayor porcentaje de pacientes es el nivel de secundaria con el 23.3% del total de registros, en cuanto a la distribución por género, en este grupo el femenino representa el 25.3% del total de mujeres. En segundo lugar se reporta el nivel primaria con el 17.3% del total de casos, y el género femenino concentra el 18.2%.



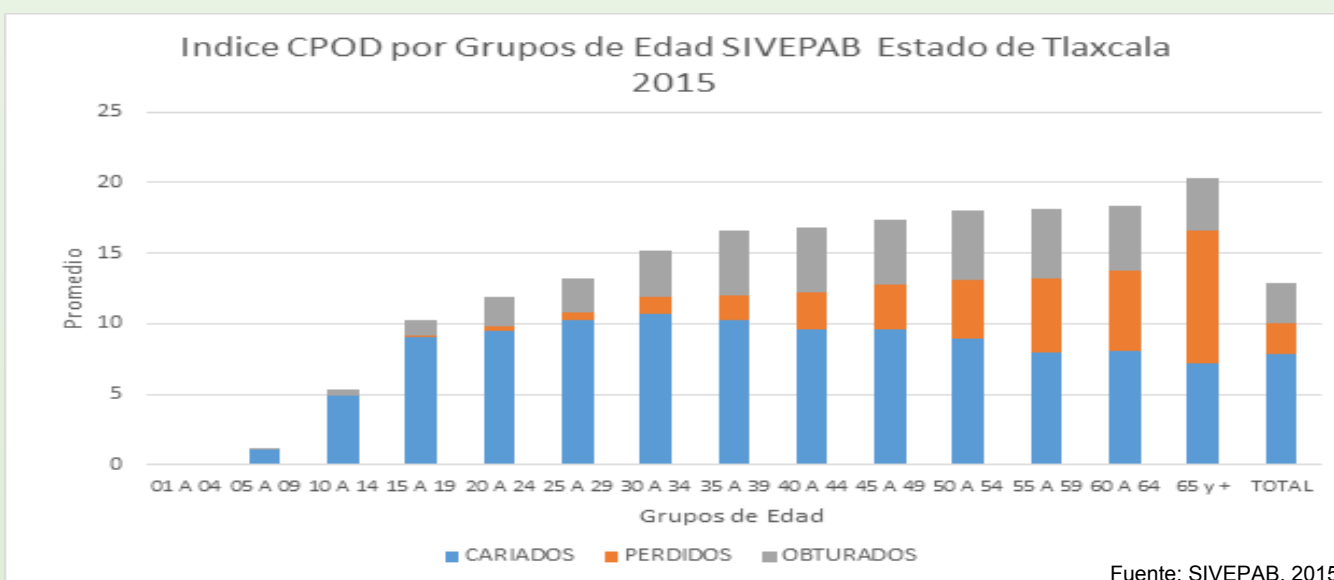
En relación a las lesiones de tejidos blandos en la cavidad bucal el 98.5% de los casos se reportaron sin ningún tipo de lesión. El aumento de volumen fue el tipo de patología que se registró con mayor frecuencia, con una prevalencia del 0.8%, seguida de las úlceras con el 0.39% de los casos.

LESIONES DE TEJIDOS BLANDOS POR GÉNERO REGISTRO SIVEPAB ESTADO DE TLAXCALA 2015

TIPO DE LESION	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
NINGUNA	2318	98.6	3958	98.48	6276	98.5
ULCERA	10	0.43	15	0.37	25	0.39
MANCHA BLANCA (LEUCOPLASIA)	1	0.04	2	0.05	3	0.05
MANCHA ROJA (ERITROPLASIA)	1	0.04	9	0.22	10	0.16
MIXTA (LEUCOERITROPLASIA)	1	0.04	5	0.12	6	0.09
AUMENTO DE VOLUMEN	20	0.85	30	0.75	50	0.78
TOTAL	2351	98.6	4019	98.48	6370	98.5

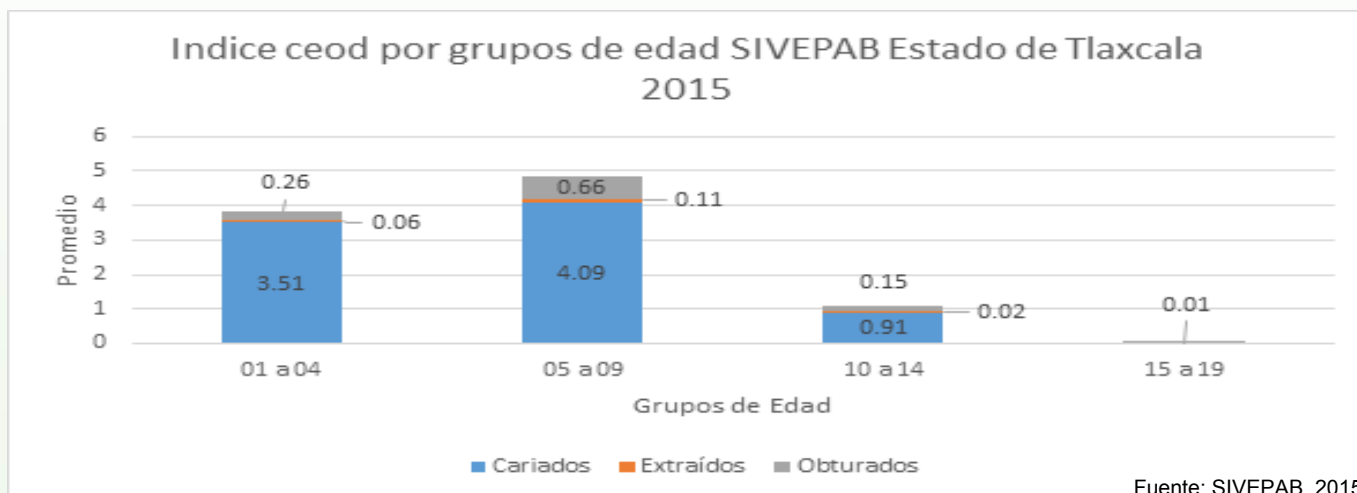
Fuente: SIVEPAB 2015

El índice de CPOD refleja el grado de afectación de los órganos dentarios por el desarrollo de un proceso carioso en la dentición permanente, y las necesidades de atención odontológica de la población. El comportamiento es que el número de órganos dentarios afectados por caries en la etapa de dentición mixta (de 6 a 12 años) muestra un incremento, alcanzando niveles de hasta 5 órganos dentarios afectados en el grupo de 10 a 14 años.



El nivel más alto de órganos dentarios cariados, se reporta en el grupo de 30 a 34 años con un promedio de 10. Posteriormente este promedio disminuye, y el índice de órganos dentarios perdidos se incrementa. Alcanzando su nivel más alto el en grupo de 65 años y más con un promedio de 9 dientes perdidos.

Tratamiento



El índice de ceod, permite evaluar el grado de afectación por caries dental en la dentición temporal, se observa que en los primeros años de vida, el índice de órganos dentarios afectados por caries es de 3; el promedio más alto, es en el grupo de 5 a 9 años con 4 órganos dentarios afectados por caries. Este índice disminuye considerablemente en la etapa de dentición mixta tardía, donde se observa la exfoliación de los molares temporales, teniendo un promedio de 1 órgano dentario en el grupo de 10 a 14 años. Se reportaron casos donde se observa la falta de exfoliación de órganos dentarios temporales en pacientes mayores de 12 años.

Referencias Bibliográficas:

- 1) Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Dirección General de Epidemiología, Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales. 2012.
- 2) Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales SIVEPAB 2011.
- 3) Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica del Odontólogo de la Unidad Centinela. 2012

SALUD DE TLAXCALA

CALLE IGNACIO PICAZO NORTE No. 25
COL. CENTRO
SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
C.P. 90800

JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

TELEFONOS:
246 46 2 10 60
Ext: 8072 y 80 76
Directo: 246 46 2 53 23